



L&S
•Global Service•

CARTA DE AUTORIZACION PAGO A TERCERO

Bogotá D.C, 18 / 03 / 2025

Doctora

LUZ MARIETA RAMOS LOZANO

Directora

Fondo de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos para el Personal Vinculado a la Contraloría Departamental del Caquetá - FOBISCE

Por medio de la presente solicito amablemente que el dinero del pago anticipado de la prestación los servicios profesionales, en ejecución del contrato No. 003 del 17 de Marzo de 2025, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION, ACTUALIZACIÓN E INSTRUCCIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FONDO DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ “FOBISCE”.**, sean consignados a la cuenta **Bancaria de ahorro No. 500806893069 Banco Popular S.A.** de la señora MARIA FERNANDA MURCIA QUITIAN, identificada con la cedula No. 1.006.504.843; lo anterior a que por temas de índole personal.

Agradezco la atención prestada.

JOSE ROBERTO VASQUEZ

CC: 5.934.698 de Icononzo

Representante Legal

L&S Global Service S.A.S.

L&S GLOBAL SERVICE S.A.S

Cra 5 Núm. 11-24 Edificio Torre Empresarial Oficina 501

gerencia@lsglobalservice.com - lysglobalservice@gmail.com

0617140817 - 301 691 8694